

Madrid, 17 enero 2025.

Comisión Nacional del Mercado de Valores

---

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 527.nonies.4 de la Ley de Sociedades de Capital se notifica por la presente una variación en el número de acciones inscritas a la espera del transcurso del plazo fijado estatutariamente (dos años) para la obtención de voto doble por lealtad, variación que es producto de renuncia parcial, y se notifica también el número de acciones con voto doble subsistentes al presente y el número de las que están inscritas pendientes de que se cumpla el periodo de lealtad.

La variación obedece a una renuncia parcial formulada hoy 17 enero 2025 por el accionista que mantenía inscritas desde 20 enero 2023 134.797.203 acciones. La renuncia tiene por objeto 134.000.000 acciones. Luego de esa renuncia subsisten con voto doble por lealtad por lo que se refiere a ese accionista 797.203 acciones.

Al presente el número total de acciones con doble voto existente es de 53.546.754.

Al presente el número de acciones inscritas pendiente de que transcurra el periodo de lealtad, con indicación del mes de inscripción, es como sigue:

Mes de inscripción	Número de acciones
20 Enero 2023	797.203
Febrero 2023	61.167.414
Septiembre 2023	595.200
<b>Total</b>	<b>62.559.817</b>

Muy atentamente,

AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES SA  
p.p.

Guillermo Fernández De Peñaranda Bonet  
Director general

2025.01.17 Airtificial CNMV. Comunicación renuncia voto doble

